

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021

PARTIDA 26

Ministerio
del Deporte



PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, Chile ha enfrentado desafíos extremadamente difíciles, a consecuencia de la crisis social, sanitaria y económica que nos afecta desde el segundo semestre del año pasado. Sólo por el impacto en nuestra economía, el Producto Interno Bruto per cápita de nuestro país ha retrocedido siete años, situándonos a niveles del año 2013. Estos tiempos de adversidad han significado una caída de 18.2% en los ingresos fiscales y un aumento de 7,1% de los gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2020. Por último, en pocos meses, nuestra economía ha perdido más de 1,8 millones de empleos, que equivale a todos los empleos creados en los últimos 10 años.

Ningún país, ninguna empresa y ninguna familia puede salir indemne de un incremento tan significativo en el gasto y, a la vez, sufrir una caída tan drástica en los ingresos.

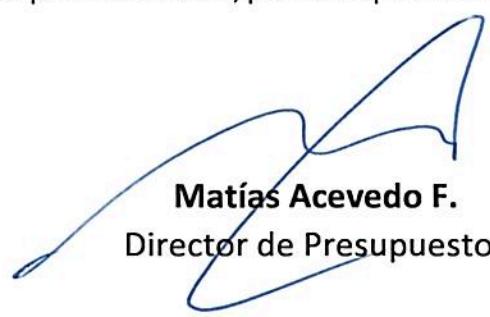
Por estas razones, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 será el Presupuesto del Trabajo y la Recuperación de Chile, que implica un esfuerzo fiscal muy relevante y cuyas acciones estarán principalmente enfocadas a seguir enfrentando la emergencia sanitaria, priorizar la recuperación económica y poner en el centro de nuestra acción el impulso social, todos elementos que van a generar cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

Chile no había enfrentado un déficit fiscal de esta envergadura desde 1973 y las finanzas públicas se han llevado al límite para hacerse cargo de la emergencia. Para retomar la senda fiscal sostenible, el esfuerzo para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. Esto se traduce en que, para alcanzar valores en torno a 45% del PIB de Deuda Bruta, el Balance Efectivo y Estructural tendrán que alcanzar en promedio valores superavitarios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB. Lo anterior no solo recalca la importancia de cuidar la forma en que se está gastando, y la necesaria priorización que debe efectuarse.

También levanta la importancia de recuperar tasas de crecimiento de la economía, crucial para poder afrontar de mejor manera las necesidades de las futuras generaciones en esta nueva década.

Con todo, es necesario contar con una nueva meta de Balance Estructural que sea fiscalmente responsable, de modo tal que permita converger a una situación de equilibrio estructural en el mediano plazo. Es así como el gobierno, dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo en materia económica y social ha definido que la meta fiscal de la presente administración será alcanzar un déficit estructural de 3,9% del PIB en el año 2022, comenzando con un déficit estructural de 3,2% del PIB en el año 2020, y un déficit estructural de 4,7% del PIB para el año 2021.

Asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes es la regla de oro para cualquier autoridad responsable de las finanzas públicas. Pero esa regla debe ser no solo entendida, sino que, exigida por la ciudadanía, pues la responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.



Matías Acevedo F.
Director de Presupuestos

ÍNDICE

Información a nivel de Partida

Ministerio del Deporte

Resumen Ejecutivo	1
Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 de la Partida	2
Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por Capítulos	3
Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por Líneas Programáticas.....	4
Contenido de Proyecto de Ley de Presupuestos 2021.....	5
Cuadro Comparativo Analítico años 2020 – 2021 de la Partida.....	10
Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida.....	11
Serie Histórica de la Partida.....	12
Información de Personal de la Partida.....	14

Información a nivel de Programa

Subsecretaría del Deporte.....	15
Proyecto de Presupuesto año 2021.....	16
Cuadro Comparativo Analítico años 2020 -2021.....	18
Gastos Permanentes.....	19
Serie Histórica.....	20
Información de Personal.....	22

Instituto Nacional del Deporte.....	23
Proyecto de Presupuesto año 2021.....	24
Cuadro Comparativo Analítico años 2020 -2021.....	29
Gastos Permanentes.....	31
Serie Histórica.....	32
Información de Personal.....	36

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.....	37
Proyecto de Presupuesto año 2021.....	38
Cuadro Comparativo Analítico años 2020 -2021.....	40
Gastos Permanentes.....	41
Serie Histórica.....	42

MINISTERIO DEL DEPORTE

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Ley de Presupuestos consulta recursos por \$153.793.744 miles, a nivel de Gasto Estado Operaciones, que incluyendo recursos del Fondo de Emergencia Transitorio y al efectuar la comparación con el presupuesto 2020 ajustado, se presenta un crecimiento del 6,8%, equivalente a \$9.809.061 miles de recursos adicionales.

La propuesta total de recursos contiene un fuerte impulso reactivador, aproximadamente un tercio del presupuesto se concentra para ejecutar diferentes proyectos de inversión, contemplando para estos efectos \$49.809.335 miles, lo que representa un crecimiento de 57,7% al compararlo con la ley 2020 ajustada, de dicha cifra \$8.643.886 miles provienen del Fondo de Emergencia Transitorio.

Los recursos asignados a la operación y gestión de los Servicios dependientes de esta Secretaría de Estado son de continuidad, de tal forma de no afectar el normal funcionamiento y el cumplimiento de la función pública y administrativa de su competencia. En dicho contexto, se financian los gastos que demanda la planilla de remuneraciones de la dotación efectiva, sus gastos variables como viáticos, horas extraordinarias y función crítica y, por otra parte, se financian los gastos necesarios que se ejecutan en el subtítulo de bienes y servicios de consumo, en especial, aquellos que se encontraban con sus contratos vigentes o tenían pactada la renovación en el presente año. En consecuencia, para lo primero, se consultan \$28.295.538 miles y para lo segundo \$4.478.954 miles. Estos gastos en su conjunto, sumado a lo necesario en activos no financieros, representan el 21,6% del presupuesto total.

Por otra parte, para el desarrollo de la actividad física y deportiva se asignan \$67.428.660 miles, que incluye lo necesario para el fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico por \$20.721.872 miles, el financiamiento de la gestión de recintos deportivos y el sistema nacional de competencias deportivas por un total de \$16.128.689 miles. También se financia la preparación de los juegos panamericanos y parapanamericanos 2023 por \$7.253.565 miles; lo necesario para continuar desarrollando las actividades del deporte participativo público y crecer en movimiento, que en su conjunto consultan recursos por \$13.340.203 miles, el primero, beneficiará a 211.439 personas en 5.321 talleres y el segundo, enfocado a la participación de 209.179 niños, niñas y jóvenes. Se incrementan los recursos para la asistencia a la carrera deportiva en \$648.177 miles al compararlo con la ley 2020 ajustada, un 15,3% adicional para incorporar a 300 deportistas con los beneficios.

Finalmente, para el fondo nacional para el fomento del deporte, se asignaron \$2.954.391 miles.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio del Deporte

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	153.794.754
05	Transferencias Corrientes	12.870.490
06	Rentas de la Propiedad	844
07	Ingresos de Operación	1.851.876
08	Otros Ingresos Corrientes	1.168.052
09	Aporte Fiscal	128.180.764
10	Venta de Activos No Financieros	9.483
12	Recuperación de Préstamos	1.068.349
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.643.886
15	Saldo Inicial de Caja	1.010
	GASTOS	153.794.754
21	Gastos en Personal	28.295.538
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.478.954
24	Transferencias Corrientes	70.383.051
25	Integros al Fisco	350.265
29	Adquisición de Activos No Financieros	476.601
30	Adquisición de Activos Financieros	8.643.886
31	Iniciativas de Inversión	30.525.871
33	Transferencias de Capital	10.639.578
34	Servicio de la Deuda	1.010

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653 de 2001 , Ministerio Secretaría General de la Presidencia " , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras , su mecanismo de adjudicación , y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$351.136 miles.
- 03 Semestralmente, el Ministerio del Deporte informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio del Deporte

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Subsecretaría del Deporte	Instituto Nacional de Deportes
	INGRESOS	6.849.545	146.945.209
05	Transferencias Corrientes	-	12.870.490
06	Rentas de la Propiedad	-	844
07	Ingresos de Operación	-	1.851.876
08	Otros Ingresos Corrientes	67.495	1.100.557
09	Aporte Fiscal	6.782.040	121.398.724
10	Venta de Activos No Financieros	-	9.483
12	Recuperación de Préstamos	-	1.068.349
13	Transferencias para Gastos de Capital	-	8.643.886
15	Saldo Inicial de Caja	10	1.000
	GASTOS	6.849.545	146.945.209
21	Gastos en Personal	4.899.788	23.395.750
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.284.323	3.194.631
24	Transferencias Corrientes	579.608	69.803.443
25	Integros al Fisco	-	350.265
29	Adquisición de Activos No Financieros	85.816	390.785
30	Adquisición de Activos Financieros	-	8.643.886
31	Iniciativas de Inversión	-	30.525.871
33	Transferencias de Capital	-	10.639.578
34	Servicio de la Deuda	10	1.000

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE

Denominación	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	(6)	(7)	(8)=(7)-(1)	Miles de \$ 2021 (9)=(8)/(1)
	Año 2020 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2021 Proyecto de Ley	Variación	Variación %	Fondo de Emergencia Transitorio	Año 2021 Proyecto de Ley + Fondo de Emergencia Transitorio	Variación	Variación %
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32.946.469	33.251.093	304.624	0,9%	0	33.251.093	304.624	0,9%
GASTOS EN PERSONAL	27.800.388	28.295.538	495.150	1,8%	0	28.295.538	495.150	1,8%
Subsecretaría Del Deporte	4.891.065	4.899.788	8.723	0,2%	0	4.899.788	8.723	0,2%
Instituto Nacional De Deportes	22.909.323	23.395.750	486.427	2,1%	0	23.395.750	486.427	2,1%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.578.962	4.478.954	-100.008	-2,2%	0	4.478.954	-100.008	-2,2%
Subsecretaría Del Deporte	1.359.468	1.284.323	-75.145	-5,5%	0	1.284.323	-75.145	-5,5%
Instituto Nacional Del Deporte	3.112.131	3.049.733	-62.398	-2,0%	0	3.049.733	-62.398	-2,0%
Fondo Nacional Para El Fomento Del Deporte	107.363	144.898	37.536	35,0%	0	144.898	37.536	35,0%
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	567.119	476.601	-90.519	-16,0%	0	476.601	-90.519	-16,0%
Vehículos	2.045	0	-2.045	-100,0%	0	0	-2.045	-100,0%
Mobiliario y Otros	24.559	1.516	-23.043	-93,8%	0	1.516	-23.043	-93,8%
Máquinas y Equipos	21.237	1.115	-20.123	-94,8%	0	1.115	-20.123	-94,8%
Equipos Informáticos	141.503	43.348	-98.155	-69,4%	0	43.348	-98.155	-69,4%
Programas Informáticos	377.775	430.622	52.847	14,0%	0	430.622	52.847	14,0%
DESARROLLO ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA	74.514.350	67.428.660	-7.085.690	-9,5%	0	67.428.660	-7.085.690	-9,5%
Postulación Conjunto Mundial de Fútbol 2030	125.890	102.250	-23.640	-18,8%	0	102.250	-23.640	-18,8%
Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	20.944.988	20.721.872	-223.116	-1,1%	0	20.721.872	-223.116	-1,1%
Art.5º Letra e) D.L. 1.298 Y Ley 19.135	6.588	6.588	0	0,0%	0	6.588	0	0,0%
Art.1º Ley 19.135 C.O.CH.	290.320	290.321	1	0,0%	0	290.321	1	0,0%
Art.1º Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.887.086	1.887.086	0	0,0%	0	1.887.086	0	0,0%
Art. Unico Ley N°19.909	185.452	185.452	0	0,0%	0	185.452	0	0,0%
ADO - Chile	557.515	557.515	0	0,0%	0	557.515	0	0,0%
Sistema Nacional de Competencias Deportivas	10.855.401	7.577.967	-3.277.434	-30,2%	0	7.577.967	-3.277.434	-30,2%
Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	688.205	857.686	169.481	24,6%	0	857.686	169.481	24,6%
Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	355.552	393.159	37.607	10,6%	0	393.159	37.607	10,6%
Gestión de Recintos Deportivos	8.806.988	8.550.722	-256.266	-2,9%	0	8.550.722	-256.266	-2,9%
Asistencia a la Carrera Deportiva	4.227.669	4.875.846	648.177	15,3%	0	4.875.846	648.177	15,3%
Juegos Panamericanos y parapanamericanos 2023	6.965.470	7.253.565	288.095	4,1%	0	7.253.565	288.095	4,1%
COPACHI	164.706	164.706	0	0,0%	0	164.706	0	0,0%
Comisión Nacional de Dopaje	616.227	477.358	-138.869	-22,5%	0	477.358	-138.869	-22,5%
Planes Deportivos Comunales	404.215	0	-404.215	-100,0%	0	0	-404.215	-100,0%
Promoción de la Actividad Física y Deporte	198.835	0	-198.835	-100,0%	0	0	-198.835	-100,0%
Deporte Participación Público	8.708.039	6.084.691	-2.623.348	-30,1%	0	6.084.691	-2.623.348	-30,1%
Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	224.112	186.363	-37.749	-16,8%	0	186.363	-37.749	-16,8%
Crecer en Movimiento	8.301.093	7.255.512	-1.045.581	-12,6%	0	7.255.512	-1.045.581	-12,6%
FONDO NACIONAL PARA FOMENTO DEL DEPORTE	4.323.255	2.954.391	-1.368.864	-31,7%	0	2.954.391	-1.368.864	-31,7%
Ciencias del Deporte	90.591	30.676	-59.915	-66,1%	0	30.676	-59.915	-66,1%
Formación para el Deporte	1.233.886	1.037.610	-196.276	-15,9%	0	1.037.610	-196.276	-15,9%
Deporte Recreativo	1.277.857	897.659	-380.198	-29,8%	0	897.659	-380.198	-29,8%
Deporte de Competición	1.720.921	988.446	-732.475	-42,6%	0	988.446	-732.475	-42,6%
INVERSIONES	31.576.761	41.165.449	9.588.688	30,4%	8.643.886	49.809.335	18.232.574	57,7%
Iniciativas De Inversión	20.949.129	30.525.871	9.576.742	45,7%	1.355.901	31.881.773	10.932.644	52,2%
Transferencias De Capital	10.627.632	10.639.578	11.946	0,1%	7.287.984	17.927.562	7.299.930	68,7%
OTROS GASTOS	624.847	351.275	-273.572	-43,8%	0	351.275	-273.572	-43,8%
Prestaciones De Seguridad Social	44.219	0	-44.219	-100,0%	0	0	-44.219	-100,0%
Integros Al Fisco	579.628	350.265	-229.363	-39,6%	0	350.265	-229.363	-39,6%
Servicio De La Deuda	1.000	1.010	10	1,0%	0	1.010	10	1,0%
Total Bruto Partida	143.985.682	145.150.868	1.165.185	0,8%	8.643.886	153.794.754	9.809.071	6,8%
Menos: Transferencias Intrapartida								
Total Neto Partida	143.985.682	145.150.868	1.165.185	0,8%	8.643.886	153.794.754	9.809.071	6,8%
Gasto Estado de Operaciones*	143.984.682	145.149.858	1.165.175	0,8%	8.643.886	153.793.744	9.809.061	6,8%

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021

El Proyecto de Ley de Presupuestos asigna recursos por \$153.793.744 miles, con un aumento de \$9.809.061 miles, equivalente a un incremento del 6,8% al compararlo con la Ley de Presupuestos 2020 ajustada. El incremento está enfocado a los objetivos de reactivación económica y generación de empleo, como asimismo, a continuar con los objetivos de desarrollar la actividad física y deportiva nacional.

En particular, el Proyecto de Ley de Presupuestos se estructura en cinco líneas programáticas, que se explican a continuación:

1. Gestión Administrativa.

Bajo esta línea se concentra el financiamiento para los gastos en personal, bienes y servicios de consumo y lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros, recursos necesarios para la operación y funcionamiento de los Servicios dependientes. Presenta un total de recursos por \$33.251.093 miles, lo que representa un incremento neto del 0,9% respecto de la ley de presupuestos 2020 ajustada, equivalente a \$304.624 miles.

En cuanto al gasto en personal, se contemplan recursos por \$28.295.538 miles, que financian las remuneraciones de las dotaciones efectivas, el gasto vegetativo, asignaciones, gasto variable (horas extraordinarias, viáticos, funciones críticas) y honorarios. Dicha cifra se desagrega en \$4.899.788 miles para la Subsecretaría del Deporte, con una dotación de 140 personas e incluye el pago de 6 nuevas asignaciones profesionales por \$48.798 miles y el estimado en reemplazos de licencias maternales por \$33.000 miles; en el Instituto Nacional de Deportes, con una dotación de 882 personas, se asignan \$23.395.750 miles que incluye financiar 2 cargos ADP por \$139.934 miles, asignación profesional para 9 personas por \$21.878 miles y los bienios para 46 funcionarios por \$5.519 miles.

Para la operación normal se asignan \$4.478.954 miles para bienes y servicios de consumo, los cuales se desagregan en \$1.284.323 miles para la Subsecretaría del Deporte que financian continuidad de servicios diversos y contratos de arriendo por \$739.152 miles, mantención y desarrollo SIGI \$243.798 miles, continuidad de servicios de mantención por \$46.790 miles, pasajes \$32.720 miles, sala cuna y jardines infantiles \$30.675 miles continuidad de arriendos seguros de vehículos \$11.248 miles, y el resto para diversos gastos operacionales. El Instituto Nacional de Deportes contempla \$3.049.733 miles, e incluye continuidad de contratos actuales de arriendo de oficinas regionales \$760 miles, combustible para fiscalizaciones \$63 miles, materiales de aseo y prevención covid-19 \$190 miles, servicios básicos \$460 miles, continuidad a los contratos mantención de edificaciones y equipamiento \$251 miles, contratos de servicio de aseo y vigilancia \$602 miles, mantención sistemas informáticos y soporte \$436 miles y el resto para diversos gastos operacionales.

El programa Fondo Nacional para el Fomento del Deporte consulta \$144.898 miles para el pago de la consultora externa de evaluación proyectos (\$76.585 miles), publicación llamados a concursos (\$36.810 miles), capacitación y servicios informáticos (\$31.502 miles).

Finalmente, para la adquisición de activos no financieros, se asignaron \$476.601 miles, focalizando los recursos para renovar equipos que perdieron su vida útil (a/c; impresoras, backup, storage, servidores) y para mantener las licencias vigentes de los sistemas operativos y plataformas computacionales, con sus respectivos software y herramientas de ciberseguridad.

2. Desarrollo de la Actividad Física y Deportiva.

En esta línea se incluyen todos los programas clasificados como transferencias corrientes, totalizando recursos por \$67.428.660 miles, destinados a contribuir con el desarrollo de una cultura deportiva y de actividad física en nuestro país, como asimismo, lo necesario para el ciclo de vida de los deportistas, el desarrollo del deporte en segmentos específicos de la comunidad y financiar los compromisos internacionales de nuestro país, conforme se describen a continuación.

Para los efectos de la postulación Conjunta al Mundial de Fútbol 2030 (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), se asignan \$102.250 miles, recursos administrados por el órgano oficial constituido en el último trimestre de 2020.

En cuanto a fortalecer el deporte de rendimiento convencional y paralímpico, se consultan \$20.721.872 miles, con el propósito de mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera.

Para el cumplimiento de las normas legales vigentes, que son: (i) art. 5º letra c) D.L. 1.298, que crea el Sistema de Pronósticos Deportivos, (ii) art. 1º Ley N°19.135, que modifica el artículo 90 de la Ley N°18.768, (iii) art. único Ley N°19.909, que introduce modificaciones al D.L. N°1.298 de 1975, se asignaron \$2.369.447 miles. Las normas legales indicadas regulan los porcentajes y las instituciones beneficiadas. Junto a lo anterior, se encuentran el financiamiento de continuidad para la asociación de deportistas olímpicos de Chile (ADO), por \$557.515 miles.

El sistema nacional de competencias deportivas presenta recursos por \$7.577.967 miles, cuyo propósito mediante las competencias deportivas se orienta a promover la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos. En particular, incluye \$3.484.913 miles destinados a los juegos deportivos escolares, realizar la final nacional sub14/zonales por \$1.477.830 miles, lo necesario para competencia internacional con \$558.756 miles, las competencias de educación superior por \$748.030 miles, liga nacional de educación superior (9 disciplinas) por M\$204.500 y el resto para diversas competencias federadas y apoyo a deportistas.

Para Infraestructura Deportiva, en el ámbito de la normalización de recintos deportivos, se consultan \$857.686 miles destinados al mejoramiento de dichos inmuebles, para lo cual es necesario contar con información técnica en la preparación de proyectos a nivel país, con diseños y arquitecturas deportivas definidas. Incluye los recursos para 40 Honorarios por \$656.810 miles y el resto para continuar con proyectos en desarrollo (Línea Control de Proyectos e Inteligencia Territorial Fase 2), con lo cual se facilitará la obtención de los expedientes técnicos y posterior aprobación de los proyectos de inversión, quedando en condiciones de efectuar las licitaciones para su ejecución.

En materia de acreditación y capacitación deportiva, se asignaron los recursos con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades de gestión de dirigentes deportivos, árbitros técnicos deportivos y jueces. En dicho contexto, se consideran un total \$393.159 miles, que incluyen capacitar 1.839 Dirigentes Deportivos por \$225.981 miles y preparar 880 profesionales que se desempeñarán como técnicos y monitores con \$103.273 miles, con el resto de los recursos se capacitarán a diferentes jueces y árbitros.

La gestión de recintos deportivos, con el propósito de financiar la operación, contempla recursos por \$8.550.722, que incluyen lo necesario para los Centros Elije Vivir Sano de San Ramón, Lo Espejo, Caldera, Punta Arenas e Independencia, por un total de \$1.126.351 miles; el funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento (CAR) con \$1.267.025 miles, para continuar facilitando el entrenamiento de los deportistas de élite, beneficia a más de 3.300 deportistas, los cuales, dada su continuidad en el proceso

entrenamiento, registran una asistencia anual superior a las 100 mil visitas. Junto a lo anterior, se encuentra Recintos en Movimiento (\$509.272 miles), que propone modelos de gestión para fomentar la actividad deportiva en la población y facilitar la integración de personas a la práctica deportiva, financia gastos de operación en los recintos Parque Peñalolén, Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Polideportivo Rufino Bernedo de Temuco. Además, este programa financia gastos de mantención del Estadio Nacional (\$2.148.324 miles) y Recintos Deportivos (\$3.499.750 miles).

En cuanto a la carrera deportiva se asignan recursos por \$4.875.846 miles, lo que corresponde a un incremento del 15,3% respecto de la ley 2020 ajustado, destinados a financiar seguros y prestaciones para 1.100 deportistas por \$153.375 miles, Becas Proddar por \$3.831.215 miles, 1.203 deportistas con el pago de cotizaciones por \$566.100 miles y el resto de los recursos se asignan para premios, medallas y diferentes estímulos.

En el año 2023 se encuentra previsto la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de América, contemplando recursos por \$7.253.565 miles. La competición se celebra entre deportistas de los países del continente americano, cada cuatro años, en el año anterior a los Juegos Olímpicos de Verano. La ciudad que es elegida sede, organizan los juegos Panamericanos como los Parapanamericanos, estos últimos donde los atletas con discapacidades físicas compiten entre sí.

Para la Comisión Nacional de Dopaje se signaron \$477.358 miles, destinados al análisis de 1.900 muestras en laboratorios acreditados, incluyendo costos de envío, kit de control y pago de membresía a la Agencia Mundial Antidopaje. Todas las muestras deben ser analizadas en laboratorios acreditados por dicha agencia y están ubicadas en Colombia, México, Estados Unidos y/o España, lo que representa un alto costo de envío.

Otro de los objetivos trazados para este año es continuar contribuyendo al aumento de la participación de la población en actividad física y práctica deportiva, para lo cual el programa Deporte Participación Público desarrolla las actividades necesarias para dicho fin, consultándose recursos por \$6.084.691 miles, para ejecutar 5.321 actividades que beneficiarán a 211.439 personas, implementándose en recintos propios, recintos militares abiertos a la comunidad, parques públicos, deporte en tu calle, programas para mujeres dueñas de casa, adultos mayores, jóvenes en riesgo social, corridas y bicicletadas. Junto a lo anterior, se encuentra el programa Crecer en Movimiento, orientado a niñas, niños y jóvenes cursando educación básica y media, con el objetivo de mejorar su condición física a través de juegos y deporte escolar mediante: (i) Jugar y aprender (nivel parvulario), (ii) Del Juego al Deporte (Educación Básica), (iii) Taller de elección deportivo (segundo ciclo nivel básico y enseñanza media), para lo anterior se asignan recursos por \$7.255.512 miles.

3. Fondo nacional para el fomento del deporte

Bajo esta línea se financia el programa Formación para el Deporte con \$1.037.610 miles con el propósito de realizar 275 proyectos de Escuelas Deportivas y Escuelas de Formación Motora; el programa Deporte Recreativo con \$897.659 miles destinados a ejecutar 231 talleres y eventos deportivos recreativos como asimismo, el programa Deporte de Competición considera recursos por \$988.446 miles para 254 torneos y participación en campeonatos. Junto a lo anterior, se financian 6 proyectos de investigación para la actividad física por \$30.676 miles.

4. Inversiones

Comprende los recursos destinados a la inversión en infraestructura, asignados en los subtítulos 31 y 33, por un total de \$ 49.809.335 miles, lo que representa un incremento de 57,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada. Cabe señalar que, de dicha cifra, \$ 8.643.886 miles corresponden a recursos del Fondo de Emergencia Transitorio. El detalle de los proyectos financiados es el siguiente:

Iniciativa de Inversión Sub.31	M\$2021
2021	
Reposición Dirección Regional IND Región Maule (Talca)	388.824
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Iquique	1.903.440
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Tocopilla	1.784.276
Reposición Recinto Deportivo CENDYR Ovalle	37.577
Conservación Sistema Electrico Coliseo y Court Central, Estadio Nacional, Ñuñoa	183.590
Mejoramiento sistema de climatización CAR, Polideportivo y Centro Acuático, Estadio Nacional	511.250
Construcción Centro de Entrenamiento Hockey Césped, Estadio Nacional (Panamericanos)	5.563.248
Construcción Parque Deportivo Estadio Nacional (Panamericanos)	9.626.773
Construcción Polideportivo Centro de Deportes de Contacto, Estadio Nacional (Panamericanos)	3.525.973
Construcción Centro de Alto Rendimiento Paralímpico, Estadio Nacional (Panamericanos)	4.124.961
Normalización Centro Acuático Recinto Estadio Nacional, Ñuñoa (Panamericanos)	255.625
Mejoramiento Estadio Atlético Mario Recordón, Estadio Nacional, Ñuñoa (Panamericanos)	268.584
Reposición Pista Atlética Mario Recordón, Estadio Nacional, Ñuñoa (Panamericanos)	920.250
Construcción Polideportivo Centro Nacional del Tenis, Estadio Nacional (Panamericanos)	511.250
Construcción Polideportivo de Deportes Colectivos, Estadio Nacional, Ñuñoa (Panamericanos)	306.750
Ampliación Residencia Deportiva CAR, Estadio Nacional, Ñuñoa (Panamericanos)	613.500
Total	30.525.871

PROYECTOS SUBT.33	M\$2021
2021	
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Valparaíso (Los Andes ; L)	1.624.927
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Valparaíso (Quintero ; S)	1.113.166
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano O'Higgins (Pichilemu ; S)	1.113.166
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano O'Higgins (Rancagua ; P)	1.612.146
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano O'Higgins (Santa Cruz ; M)	1.325.599
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Biobío (Cañete ; P)	1.612.146
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Los Ríos (Valdivia; L)	1.624.928
Construcción Explanada de Deportes Urbanos Parque O'Higgins (Panamericanos)	306.750
Reposición Patinódromo Parque O'Higgins Comuna de Santiago (Panamericanos)	306.750
Total	10.639.578

M\$2021

Subt.	Fondo de Emergencia Transitorio	2021
31	Conservación Gimnasio Techado de Huasco	102.250
31	Conservación Sistema Electrico y Otros, Gimnasio Fiscal, comuna de La Cruz	52.096
31	Conservacion Multicancha Entrenamiento Complejo H. Lizana, Direccion Regional IND	66.463
31	Conservacion Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral	102.250
31	Conservación Albergue Deportivo Centro Deportivo IND, Comuna de Puerto Montt	102.250
31	Conservación Edificio Oficinas Instituto Nacional de Deportes DUSSEN 376	110.950
31	Conservacion Cierres Perimetrales Recintos Deportivos RM	102.250
31	Ampliación Gimnasio Fiscal de Río Bueno	103.892
31	Conservación Inst. Electric., Fuerza, Agua Pot. y Alc. y Rep. Equipos E. Canadela	102.250
31	Mejoramiento Estadio Antonio Rispoli Punta Arenas	102.250
31	Mejoramiento Gimnasio Guibaldo Ormazabal, Antofagasta	102.250
31	Mejoramiento Parque Deportivo Cendyr La Serena	102.250
31	Normalización Refugio de Montaña IND, Volcán Antuco	102.250
31	Reposición Gimnasio Capitán Pastene, Lumaco	102.250
33	Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Antofagasta (Calama ; L)	1.624.927
33	Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano La Araucanía (Loncoche ; S)	1.113.166
33	Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano La Araucanía (Padre Las Casas ; P)	1.612.146
33	Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano La Araucanía (Pucón ; P)	1.612.146
33	Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano Metropolitana (Buin; M)	1.325.599
	Total	8.643.886

5. Finalmente, se asignan recursos por \$351.275 miles para financiar gastos por concepto de integros al fisco y servicio de la deuda.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE

PARTIDA : 26

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$				VARIACIÓN % / (6) / (4)
		AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	
5	INGRESOS	140.817.318	132.672.923	56.820.251	143.985.682	153.794.754
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.734.755	15.734.755	7.089.223	16.088.778	12.870.490
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.031	1.031	654	1.054	844
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.263.908	2.263.908	331.066	2.314.846	1.851.876
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.433.820	1.433.820	1.348.129	1.466.081	1.168.052
9	APORTE FISCAL	120.066.162	111.805.740	47.823.319	122.761.625	128.180.764
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.592	11.592	1.570	11.853	9.483
12	RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	1.306.050	1.306.050	226.290	1.335.436	1.068.349
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	8.643.886
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	116.027	0	0	1.010
21	CASTOS	140.817.318	132.672.923	59.634.022	143.985.682	153.794.754
21	GASTOS EN PERSONAL	27.188.644	26.897.278	18.550.586	27.800.388	28.295.538
22	Bienes y servicios de consumo	4.478.202	4.472.523	2.370.947	4.578.962	4.478.954
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	43.246	43.246	43.246	44.219	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.102.795	63.301.685	31.410.781	78.837.605	70.383.051
25	INTEGROS AL FISCO	566.873	463.214	18.043	579.628	350.265
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	554.640	554.640	140.019	567.119	476.601
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	8.643.886
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.488.146	20.741.412	2.507.220	20.949.129	30.525.871
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.393.772	16.036.966	4.481.221	10.627.632	9.576.742
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	111.959	111.959	1.000	11.946
	Gasto de Estado de Operaciones*		140.816.318	132.560.964	59.522.063	143.984.682
						153.793.744
						9.809.062
						6.8%

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
SERVICIOS					
SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	1.787.344	5.062.201			6.849.545
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	27.588.935	119.356.274			146.945.209
SUBTOTALES	29.376.279	124.418.475			153.794.754
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
TOTAL PARTIDA					153.794.754

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2016 - 2020

INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO 26 MINISTERIO DEL DEPORTE		Partida : 26			
Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)
En miles de \$ 2020					
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.122.442	16.017.879	13.859.190	22.029.233
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	995	877	1.057	905
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.053.785	2.973.806	2.250.498	2.329.757
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.743.575	1.832.610	1.558.556	3.108.409
09	APORTE FISCAL	102.455.000	116.247.144	98.804.356	102.576.605
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.080	27.666	7.227	5.062
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	722.340	654.959	632.523	283.417
15	SALDO INICIAL DE CAJA				116.027
	GASTOS	127.454.178	138.819.758	126.611.895	131.802.400
21	GASTOS EN PERSONAL	22.151.789	24.062.053	26.345.141	28.148.678
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.653.907	9.731.900	9.356.074	4.883.390
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	81.181	387.917	1.362.178	567.980
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.530.920	71.466.318	59.276.010	74.603.401
25	INTEGROS AL FISCO	425.333	338.149	296.442	317.316
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	33.085	847.385	38.855	468.961

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020**INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
-------------------	----------------------------------

Partida : 26

INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO			PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		2016	2017	AÑO 2018		
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.203.468	1.419.883	852.158	921.419	554.640
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12.481.784	26.017.891	10.364.032	5.192.333	20.741.412
32	PRÉSTAMOS	2.658.594	-2.554.296		-88.693	2.507.220
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.128.916	6.612.358	18.252.742	16.620.198	4.481.221
34	SERVICIO DE LA DEUDA	105.201	490.200	468.263	167.417	111.959
						111.959

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DEL DEPORTE

Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según calidad						Dotación Normas Legales			Indicadores		
CA NOMBRE SERVICIO	PR	Planta	Contrata	Total	Dotación vigente	Planta Legal	Dotación Máxima Ley	Dotación Máxima Proyecto Ppto.	Variación Dotación Máxima	Dotación Máxima utilizada a junio 2020	Relación Contrata efectiva / Planta Legal
				Dotación Efectiva	Ppto. 2020	Nº personas	%	2021			
01 Subsecretaría del Deporte	01	42	93	135	61	140	140	140	0	0,0%	152,5%
02 Instituto Nacional de Deportes	01	130	709	839	292	892	882	-10	-1,1%	94,1%	242,8%
Total general		172	802	974	353	1.032	1.022	-10	-1,0%	94,4%	227,2%

Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según estamentos						14			Personal del área de la Salud			Total Dotación Efectiva		
CA NOMBRE SERVICIO	PR	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar						
01 Subsecretaría del Deporte	01	2	0	22	65	4	42	0	0	0	0	135		
02 Instituto Nacional de Deportes	01	0	0	22	476	50	231	58	2	2	2	839		
Total general		2	0	44	541	54	273	58	2	974	2			

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Subsecretaría del Deporte
Subsecretaría del Deporte (01)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.849.545
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		67.495
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		47.435
	99	Otros		20.060
09		APORTE FISCAL		6.782.040
	01	Libre		6.782.040
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		6.849.545
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.899.788
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.284.323
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	579.608
	01	Al Sector Privado		102.250
	005	Postulación Conjunta Mundial de Fútbol 2030		102.250
	03	A Otras Entidades Públicas		477.358
	002	Comisión Nacional de Dopaje	05	477.358
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		85.816
	05	Máquinas y Equipos		808
	06	Equipos Informáticos		5.077
	07	Programas Informáticos		79.931
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 19
- 02 Incluye:
 - a) Dotación máxima de personal 140
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L N°29, 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
 - El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 18 funcionarios, además del requerido para la subrogancia del Secretario Regional Ministerial respectivo.
 - b) Horas extraordinarias año 39.168
 - Miles de \$
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos 37.184
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$
 - En el Exterior, en Miles de \$ 15.992
 - d) Convenios con personas naturales 17
 - N° de Personas
 - Miles de \$ 417.825

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Subsecretaría del Deporte
Subsecretaría del Deporte (01)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- | | |
|------------------|---------|
| - N° de personas | 25 |
| - Miles de \$ | 297.237 |
- 03 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 14.651
- 04 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem. El gasto en personal incluye hasta:
- | Nº de personas | Miles \$ |
|----------------|----------|
| 13 | 165.965 |
- Comisión Nacional de Dopaje
- La Subsecretaría deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados un informe respecto del avance y ejecución presupuestaria correspondiente.
- 05 Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL DEPORTE
PROGRAMA : SUBSECRETARIA DEL DEPORTE

PARTIDA : 26
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reai.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	AÑO 2020 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	LEY DE PPTOS (Inicial+Reai.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	VARIACION Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACION % (6) / (4)
En miles de \$										
08	01		INGRESOS	7.520.752	7.240.558	4.337.041	7.689.968	6.849.545	-840.423	-10.93%
99			OTROS INGRESOS CORRIENTES	66.010	66.010	42.636	67.495	47.435		
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	46.391	46.391	40.424	40.424	20.060		
09			Otros	19.619	19.619	2.212	2.212	7.622.473		
			APORTE FISCAL	7.454.742	7.174.648	4.294.405	4.294.405	6.782.040		
15	01		Libre	7.454.742	7.174.648	7.622.473	7.622.473	6.782.040		
			SALDO INICIAL DE CAJA					10	10	
			GASTOS	7.520.752	7.240.558	4.357.817	7.689.968	6.849.545	-840.423	-10.93%
21			GASTOS EN PERSONAL	4.783.438	4.784.970	3.208.029	4.891.065	4.899.788	8.723	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.329.553	1.323.374	627.638	1.359.468	1.284.323	-75.145	-5.53%
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.315.567	988.464	442.588	1.345.167	579.608	-765.559	-56.91%
			Al Sector Privado	123.120			125.980	102.250	-23.840	-18.78%
1	005		Postulación Conjunta Mundial de Fútbol 2030	123.120			125.980	102.250	-23.840	-18.78%
03	002		A Otras Entidades Públicas	1.192.447	988.464	442.588	1.219.277	477.358	-741.919	-60.85%
	003		Comisión Nacional de Dopeal	602.667	602.667	185.612	616.227		-138.369	-22.54%
	004		Planes Deportivos Comunitarios	395.320	285.320	170.845	404.215		-404.215	-100.-%
29	05		Promoción de la Actividad Física y Deporte	194.460	100.477	86.131	198.335	-198.335	-198.335	-100.-%
	06		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92.194	92.194	28.406	94.268	85.816	-8.452	-8.97%
	07		Máquinas y Equipos	5.951	5.951	357	6.085	808	-5.277	-86.72%
	34	07	Equipos Informáticos	29.608	29.608	26.258	30.274	5.077	-25.197	-83.23%
			Programas Informáticos	56.635	56.635	1.791	57.909	79.931	22.022	38.03%
			SERVICIO DE LA DEUDA	51.156	51.156	51.156	51.156	10	10	
			Deuda Flotante							
			Gasto de Estado de Operaciones*	7.520.752	7.189.502	4.306.661	7.689.968	6.849.535	-840.433	-10.93%

* GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
 Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
 (Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE
Capítulo	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
Programa	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

SUB TITU LO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.756.669 Ley N°18.834, D.L.N°249/74	3.143.119		0	4.899.788
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.675 Art. 203 Código del Trabajo	1.233.648		0	1.284.323
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	579.608		0	579.608
25	INTEGRROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	85.816		0	85.816
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	10	0	10	0
	SUB-TOTALES	1.787.344	5.062.201	0	6.849.545	0
35	TOTAL				6.849.545	0

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
PROGRAMA	01 SUBSUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
En miles de \$ 2020									
05			INGRESOS	6.952.667	7.124.987	7.378.733	7.060.078	7.240.658	4.337.041
08	01	99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.640	92.176	17.814			
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.610	73.334	67.587	66.671	66.010	42.636
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.030	18.842	47.499	63.003	46.391	40.424
			Otros	6.905.018	7.026.639	20.088	3.668	19.619	2.212
09	01		APORTE FISCAL	6.905.018	7.026.639	7.293.332	6.993.407	7.174.648	4.294.405
10			Libre	6.905.018	7.026.639	7.293.332	6.993.407	7.174.648	4.294.405
			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.009					
			GASTOS	6.659.371	7.042.106	7.308.789	7.805.680	7.240.658	4.357.817
21			GASTOS EN PERSONAL	4.361.247	4.619.496	4.670.846	4.859.378	4.784.970	3.208.029
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.444.666	1.422.597	1.305.215	1.438.022	1.323.874	627.638
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11.314	80.030			
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	523.109	726.262	1.139.480	1.370.588	988.464	442.588
			A Otras Entidades Públicas	523.109	726.262	1.139.480	1.370.588	988.464	442.588
			Comisión Nacional de Dopeje	523.109	519.828	545.923	578.358	602.667	185.612
	002		Planes Deportivos Comunales		115.734	419.668	510.374	285.320	170.845
	003		Promoción de la Actividad Física y Deporte		90.700	173.889	281.856	100.477	86.131
	004		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	330.349	262.437	113.218	137.692	92.194	28.406
29	03	04	Vehículos	12.723	17.697	16.930	5.442	15.855	
			Mobiliario y Otros					5.911	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
							PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)
		Máquinas y Equipos	10.628	4.726	3.910	5.951	357
	05	Equipos Informáticos	29.419	50.040	32.420	29.608	26.258
	06	Programas Informáticos	277.579	173.044	71.446	69.540	1.791
	07	SERVICIO DE LA DEUDA					51.156
34	07	Deuda Flotante					51.156

En miles de \$ 2020

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

Ministerio	MINISTERIO DEL DEPORTE	Partida	26
Servicio	Subsecretaría del Deporte	Capítulo	01
Programa	Subsecretaría del Deporte	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	22	0	22
	Profesional	8	57	65
	Técnico	0	4	4
	Administrativo	10	32	42
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		42	93	135
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				140
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				140
Variación Dotación Máxima				0,0%

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		143.845.920
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.866.708
	03	De Otras Entidades Públicas		12.866.708
	008	Polla Chilena de Beneficencia		12.866.708
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		844
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.851.876
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		979.534
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		690.818
	99	Otros		288.716
09		APORTE FISCAL		118.424.240
	01	Libre		118.424.240
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.483
	03	Vehículos		9.483
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		1.068.349
10		Ingresos por Percibir		1.068.349
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.643.886
	02	Del Gobierno Central		8.643.886
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		8.643.886
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		143.845.920
21		GASTOS EN PERSONAL	04	23.395.750
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05	3.049.733
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	06	66.849.052
	01	Al Sector Privado		53.443.085
	337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	07, 17	20.721.872
	338	Art.5º Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135		6.588
	340	Art.1º Ley 19.135 C.O.CH.		290.321
	341	Art. 1º Ley 19.135 Fed. D. Nacional		1.887.086
	345	Art. Único Ley N° 19.909		185.452
	354	ADO - Chile		557.515
	359	Sistema Nacional de Competencias Deportivas	07, 09	7.577.967
	361	Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	07, 10	857.686
	362	Crecer en Movimiento	08	120.599
	365	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	07	393.159
	368	Gestión de Recintos Deportivos	07, 10, 11, 18	8.550.722
	381	Asistencia a la Carrera Deportiva	12, 19	4.875.847
	382	Juegos Paramericanos y Parapanamericanos 2023	13	7.253.565

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
	383	COPACHI		164.706
	03	A Otras Entidades Públicas	14	13.405.967
	057	Deporte Participación Público	07, 08	6.084.691
	058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva		186.363
	061	Crecer en Movimiento	07, 08	7.134.913
25		INTEGROS AL FISCO		350.265
	01	Impuestos		350.265
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		390.785
	04	Mobiliario y Otros		1.516
	05	Máquinas y Equipos		307
	06	Equipos Informáticos		38.271
	07	Programas Informáticos		350.691
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8.643.886
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		8.643.886
	001	Fondo de Emergencia Transitorio		8.643.886
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		30.525.871
	02	Proyectos		30.525.871
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	06	10.639.578
	03	A Otras Entidades Públicas	14	10.639.578
	002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	16	10.639.578
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 50
- 02 El Instituto Nacional de Deportes no podrá entregar fondos a entidades con rendiciones de cuenta pendientes por fondos recibidos con anterioridad.
- 03 El Instituto deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las boletas de garantía susceptibles de ser cobradas y aquellas que han sido debidamente ejecutadas.
- 04 Incluye:
 a) Dotación máxima de personal 882
 No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10º del D.F.L N°29, 2005, Ministerio de Hacienda , respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
 El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 45 funcionarios.
 Se podrá contratar hasta 316 trabajadores, adicional a esta dotación en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley N° 19.712. Con todo, el monto anual de estas contrataciones no podrá exceder la suma de \$3.540.687 miles.
- b) Horas extraordinarias año - Miles de \$ 127.034
 c) Autorización máxima para gastos en viáticos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

MINISTERIO DEL DEPORTE

Instituto Nacional de Deportes

Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

- En Territorio Nacional, en Miles de \$	197.623
- En el Exterior, en Miles de \$	19.010
d) Convenios con personas naturales	
- N° de Personas	28
- Miles de \$	219.847
Incluye hasta \$205.230 miles para contratar 9 profesionales que se desempeñen como coordinadores en la implementación de los recintos deportivos, los que tendrán la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.	
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	12
- Miles de \$	113.739

05 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	97.232
06 La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados, la modalidad de asignación, su distribución por comuna y región, y el vencimiento de las garantías otorgadas para su fiel cumplimiento, se informarán trimestralmente a través de la página web del Instituto Nacional de Deportes. Asimismo, dicha información junto con la ejecución regional de estos recursos se remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, en el mismo plazo.	
07 Mediante Resolución fundada del Instituto Nacional de Deportes, con visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán los criterios de distribución de estos recursos. Entre estos criterios se deberán contemplar focalización, que los programas tengan alta cobertura demográfica, la vulnerabilidad social, la disponibilidad de infraestructura deportiva, la viabilidad técnica y económica y la concordancia con las políticas deportivas definidas. Además, se considerará su aporte al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos.	
Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso de personal, estrictamente necesarios para la ejecución de los programas. El gasto en personal incluye hasta:	

	Nº de personas	Miles \$
-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.	23	397.968
-Sistema Nacional de Competencias Deportivas	6	7.587
-Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	40	656.810
-Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	2	39.374
-Gestión de Recintos Deportivo	133	1.045.308
-Crecer en Movimiento	19	126.946

Además, incluye personal especializado para actividades deportivas específicas de los siguientes programas hasta:

	Nº de personas	Miles \$
-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.	381	1.920.934
-Sistema Nacional de Competencias Deportivas	5.248	1.890.256
-Deporte Participación Público	6.999	4.900.788
-Crecer en Movimiento	5.384	5.254.484

Las contrataciones nuevas de personal a honorarios se efectuarán mediante procesos objetivos y preferentemente a través del portal www.empleospublicos.cl. La nómina de personas contratadas en cada programa,

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

así como el monto de los honorarios que perciban mensualmente, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por medios electrónicos.

Los demás gastos en activos no financieros y en bienes y servicios, deberán realizarse a través del Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.

Las instituciones receptoras de los recursos, deberán rendir cuenta detallada del uso de éstos, de acuerdo a la forma y oportunidad que fije el Instituto Nacional de Deportes.

El Instituto Nacional de Deportes informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución detallada de estos programas.

- 08 Los convenios que celebre el Servicio con sus entidades ejecutoras de los programas Crecer en Movimiento y Deporte Participación Público deberán considerar acceso preferente para los usuarios del Subsistema "Seguridades y Oportunidades" de la Ley N°20.595. Mediante convenio que se suscribirá entre el Instituto Nacional de Deporte y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se establecerán las condiciones y la forma en que se hará efectivo dicho acceso preferente.
- 09 Con cargo a dichos recursos se establecerán fondos regionales para el traslado de deportistas no profesionales a competencias no oficiales a distintas partes del país.
- 10 Las personas que se contraten a honorarios con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- 11 Con cargo a estos recursos se financiará los gastos de operación, mantención, y todos aquellos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de recintos propios del IND o en los cuales ejerza su administración. Mediante Resolución que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos, se establecerá el presupuesto inicial y su distribución a nivel regional. Trimestralmente se informará a la Comisión Mixta de Presupuestos el detalle de la ejecución presupuestaria.
- 12 El Instituto Nacional de Deportes deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los deportistas que obtienen recursos de este fondo, y las condiciones que se les exige para mantenerlos, así como el listado de deportistas que dejaron de recibir recursos de este fondo, y los motivos o causales de ello.
- 13 El Instituto Nacional de Deportes transferirá estos recursos a la persona jurídica que concurrirá a formar para la realización de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, a través de un convenio en el cual se especificarán las actividades que el organismo receptor realizará, sus objetivos y plazos. Se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal y bienes y servicios de consumo. Con cargo a estos recursos, el IND pagará también las cuotas de incorporación, cuotas ordinarias y extraordinarias pactadas en los estatutos de la Corporación, los cuales deberán estar previamente visados por la Dirección de Presupuestos. El Instituto Nacional de Deportes podrá condicionar la entrega de recursos a deberes de información de la corporación los que se establecerán en el mencionado convenio, el cual deberá ser visado por la Dirección de Presupuestos. Con todo, el Instituto Nacional de Deportes informará trimestralmente de estas transferencias y las condiciones de las mismas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 14 Los fondos que se transfieran a Organismos del Sector Público no se incorporarán a los presupuestos de estos. No obstante, dichos Organismos deberán rendir cuenta de estos fondos a la Contraloría General de la República, sin perjuicio de las normas que imparta al respecto el Instituto Nacional de Deportes.
- 15 Exclúyase de la exigencia establecida en el artículo 50 de la ley N° 19.712, del Deporte, la inversión en equipamiento e infraestructura deportiva financiada con recursos del Instituto Nacional de Deportes en los inmuebles

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

que constituyan bienes comunes conformados de acuerdo a las leyes N° 15.020 y N° 16.640, sobre Reforma Agraria y N° 19.253, Ley Indígena, en bienes inmuebles nacionales, sean o no de uso público y en inmuebles de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

La certificación para postular proyectos de inversión en estos campos deportivos referida a la posesión y uso de los mismos, podrá extenderla la Municipalidad respectiva.

- 16 Trimestralmente deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados respecto de los recursos asignados a estos proyectos, indicando sus beneficiarios, e individualizando los proyectos regionales incluidos en estas inversiones, precisando si se tratan de obras nuevas o proyectos de arrastre de años anteriores, su estado de avance y su plazo de ejecución.
La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.
- 17 Se contemplará financiamiento para las federaciones deportivas no olímpicas, de alto impacto deportivo mundial y panamericanos, con el objeto de garantizar su desarrollo y participación en competencias internacionales.
Se podrán contemplar recursos para la participación en competencias internacionales de aquellos deportes no olímpicos.
El Instituto informará trimestralmente de la distribución de los recursos a federaciones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 18 Se contemplará financiamiento para la contratación de personal médico correspondiente a las especialidades de Odontología , Ginecología , Otorrinolaringología y Oftalmología al interior de la dotación del Centro de Alto Rendimiento con el fin de entregar prestaciones médicas específicas a deportistas del Centro.
- 19 Con cargo a estos recursos podrá finanziarse a federaciones de deportistas master que compitan nacional o internacionalmente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
 SERVICIO : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
 PROGRAMA : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PARTIDA : 26
 CAPITULO : 02
 PROGRAMA : 01

Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
		LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	ANO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	ANO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	ANO 2020 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	ANO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4)	VARIACIÓN % (6) / (4)
05	03	INGRESOS	128.963.443	123.869.324	52.329.502	131.865.056	143.845.920	11.980.824	9.1%
06	08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.729.471	15.729.471	7.089.223	16.083.354	12.866.708	-3.216.676	-20.0%
07		De Otras Entidades Públicas	15.729.471	15.729.471	7.089.223	16.083.354	12.866.708	-3.216.676	-20.0%
08	01	Renta de la Propiedad	1.031	1.031	654	1.054	844	-210	-19.9%
	09	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.263.908	2.263.908	331.066	2.314.846	1.851.876	-462.970	-20.0%
	10	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.198.725	1.198.725	1.151.785	1.225.637	979.534	-246.163	-20.1%
	11	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	354.204	354.204	299.921	362.174	690.818	328.644	90.7%
	12	Otros	844.521	844.521	851.864	863.523	288.716	-574.807	-66.8%
	13	APORTE FISCAL	108.452.666	103.243.120	43.528.914	110.892.826	118.424.240	7.531.414	6.8%
	14	Libre	108.452.666	103.243.120	43.528.914	110.892.826	118.424.240	7.531.414	6.8%
	15	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.592	11.592	1.570	11.853	9.483	-2.370	-20.0%
	16	Vehículos	11.592	11.592	1.570	11.853	9.483	-2.370	-20.0%
	17	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.306.050	1.306.050	226.290	1.335.436	1.068.349	-267.087	-20.0%
	18	Ingresos por Percebir	1.306.050	1.306.050	226.290	1.335.436	1.068.349	-267.087	-20.0%
	19	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL							
	20	Del Gobierno Central							
	21	Fondo de Emergencia Transitorio							
	22	SALDO INICIAL DE CAJA							
	23	GASTOS	128.963.443	123.869.324	54.015.699	131.865.056	143.845.920	11.980.824	9.1%
	24	GASTOS EN PERSONAL	22.405.406	22.112.308	15.342.557	22.909.323	23.395.750	486.427	2.1%
	25	Bienes y servicios de consumo	3.043.649	3.043.649	1.679.307	3.112.131	3.049.733	-62.398	-2.0%
	26	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
	27	Prestaciones Sociales del Empleador	43.246	43.246	43.246	44.219	44.219	-44.219	-100.0%
	28	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.246	43.246	43.246	44.219	44.219	-44.219	-8.6%
	29	Al Sector Privado	71.559.105	60.855.380	29.771.689	73.169.183	66.849.052	-6.320.131	-4.7%
	30	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	54.829.230	49.913.333	25.433.068	56.062.886	53.443.085	-2.619.801	
	31	337 Art 5º letra e) D.L. 1298 y Ley 19.135	20.484.096	20.484.096	9.580.400	20.944.988	20.721.872	-223.116	-1.1%
	32	338 Art 1º Ley 19.135 C.O.Chi.	6.443	6.443	6.443	6.588	6.588		
	33	340 Art 1º Ley 19.135 Fed. D. Nacional	283.932	283.932	283.932	290.320	290.320		
	34	341 Art. Único Ley N° 19.909	1.845.561	1.845.561	1.663.542	1.887.086	1.887.086	1	
	35	345 ADO - Chile	181.371	181.371	181.371	185.452	185.452		
	36	354 Sistema Nacional de Competencias Deportivas	545.247	545.247	544.928	557.515	557.515		
	37	359 Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	10.616.529	6.876.103	940.049	10.855.401	7.577.967	-3.277.434	-30.2%
	38	361 Crecer en Movimiento	673.061	673.061	219.358	688.205	857.686	169.481	24.8%
	39	362 Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	124.153	161.082	161.082	126.946	120.599	-6.347	-5.0%
	40	365 Gestión de Recintos Deportivos	347.728	41.153	22.080	355.552	393.159	37.607	10.8%
	41	368 Asistencia a la Carrera Deportiva	8.613.191	8.532.448	4.497.337	8.806.988	8.550.722	-256.286	-2.9%
	42	371 Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023	4.134.640	4.134.640	2.448.288	4.227.669	4.875.847	648.178	15.3%
	43	382 COPACHI	6.812.196	6.148.196	5.072.072	6.985.410	7.253.565	288.095	4.1%
	44	383 A Otras Entidades Públicas	161.082	161.082	161.082	164.706	164.706		
	45	384 Deporte Participación Pública	16.729.875	10.942.547	4.338.621	17.106.297	13.405.967	-3.700.330	-21.6%
	46	385 Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	8.516.420	5.447.785	2.198.942	8.708.039	6.084.691	-2.623.348	-30.1%
	47	386 Crecer en Movimiento	219.180	219.180	219.180	244.112	186.363	-37.749	-16.8%
	48	387 Creer en Movimiento	7.994.275	5.275.582	1.920.499	8.174.146	7.134.913	-1.039.233	-12.7%

Sub-Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			ANÍO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reai.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	ANÍO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	ANÍO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	ANÍO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reai.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	ANÍO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
25	01	INTEGROS AL FISCO	566.873 462.446	463.214 462.446	18.043 111.613	579.628 472.851	350.265 390.785	-229.363 -82.066	-39,6% -17,4%
29	03	Impuestos ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Vehículos	2.000	2.000	1.734	2.045	-	-2.045	-100,0%
04	05	Mobiliario y Otros Máquinas y Equipos	24.019	24.019	9.001	24.559	1.516	-23.043	-93,8%
06	07	Equipos Informáticos Programas informáticos	14.819 108.781 312.827	14.819 108.781 312.827	6.692 6.078 88.108	15.152 111.229 319.866	307 38.271 350.691	-14.845 -72.958 30.825	-98,0% -65,6% 9,6%
30	10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Fondo de Emergencia Transitorio Fondo de Emergencia Transitorio INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	20.488.146 20.488.146 10.393.772	20.741.412 20.741.412 16.086.966	2.507.220 2.507.220 4.481.221	20.949.129 20.949.129 10.627.632	30.525.871 30.525.871 10.639.578	9.576.742 9.576.742 11.946	45,7% 45,7% 0,1%
31	02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Al Sector Privado Aportes al Sector Privado A Otras Entidades Públicas Aportes para inversiones en Infraestructura Deportiva SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	697.890 697.890 9.685.882 9.685.882 1.000	1.069.430 1.069.430 15.017.536 15.017.536 60.803	713.593 713.593 9.914.039 9.914.039 60.803	713.593 9.914.039 10.639.578 10.639.578 1.000	-713.593 -713.593 725.539 725.539 1.000	-100,0% -100,0% 7,3% 7,3% 1.000	
33	01	Gasto de Estado de Operaciones*		128.962.443	123.809.121	53.954.896	131.864.056	143.844.920	11.980.824 9,1%

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE
Capítulo	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
Programa	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

SUB TÍTU LO	GASTOS PERMANENTES	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (2)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21 GASTOS EN PERSONAL	3.662.227	Ley N°18.834, D.L. N°249/74	19.733.523	0	23.399.750	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.492	Art. 203 Código del Trabajo	2.999.241	0	3.049.733	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		66.849.052	0	66.849.052	0
25 INTEGRROS AL FISCO	350.265	D.L.N°825/74 Impuesto sobre las ventas y servicios		0	350.265	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		390.785	0	390.785	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		8.643.886	0	8.643.886	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.524.951	Código Civil, Art.1545 D.L. N° 1.263/75, Art.28	7.000.920	0	30.523.871	0
32 PRÉSTAMOS	0		0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		10.639.578	0	10.639.578	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L.N°1.263/75, Art.40 D.L.N°1.263/75, Arts.19 y 24 D.L. N°1.263/75, Art.12 y D.S. (H) N°1.256/1990		0	1.000	0
SUB-TOTALES	27.588.935		116.256.985	0	143.845.920	0
TOTAL					143.845.920	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 v/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
 Capítulo : 02
 Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
INGRESOS									
05	03	008	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.122.442	16.011.707	13.841.376	22.029.233	15.729.471	7.089.223
			De Otras Entidades Públicas	21.122.442	16.011.707	13.841.376	22.029.233	15.729.471	7.089.223
			Polla Chilena de Beneficencia	21.122.442	16.011.707	13.841.376	22.029.233	15.729.471	7.089.223
06	07		RENTAS DE LA PROPIEDAD	995	877	1.057	905	1.031	654
			INGRESOS DE OPERACIÓN						
08	01	99	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.053.785	2.973.806	2.250.498	2.329.757	2.263.908	331.066
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.516.699	1.341.439	1.282.543	2.728.890	1.198.725	1.151.785
			Otros	414.316	404.923	417.838	418.156	354.204	299.921
09	01		APORTE FISCAL	2.102.383	936.516	864.705	2.310.734	844.521	851.864
			Libre	90.665.149	103.988.476	89.081.824	91.014.000	103.243.120	43.528.914
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.665.149	103.988.476	89.081.824	91.014.000	103.243.120	43.528.914
			Vehículos	8.071	27.666	7.227	5.062	11.592	1.570
			Mobiliario y Otros	8.071	27.666	6.544	5.062	11.592	1.570
	03	04	Equipos Informáticos			609			
	04	06	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			74			
	06		Ingresos por Percibir	722.340	654.959	632.523	283.417	1.306.050	226.290
12	10		SALDO INICIAL DE CAJA	722.340	654.959	632.523	283.417	1.306.050	226.290
								116.027	
			GASTOS						
			GASTOS	115.520.949	125.872.397	114.709.505	119.356.869	123.869.924	54.015.699
21			GASTOS EN PERSONAL	17.790.542	19.442.557	21.674.295	23.289.300	22.112.308	15.342.557

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
 Capítulo : 02
 Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO			PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
				2016	2017	2018		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.028.781	8.072.619	7.854.076	3.236.926	3.043.649
23	01		Prestaciones Previsionales	81.181	376.603	1.282.148	567.980	43.246
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	59.001	38.944	168.771	3.715	43.246
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.180	337.659	1.113.377	564.265	43.246
24	01	337	Al Sector Privado	55.348.248	65.894.657	54.316.594	68.801.404	60.855.880
			Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	36.405.649	48.112.805	36.949.637	52.979.809	49.913.333
			Art.5º Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	20.089.092	18.149.634	17.728.153	18.673.694	25.433.068
338			Art.1º Ley 19.135 C.O.C.H.	2.225	5.057	3.410	3.410	9.580.400
340			Art.1º Ley 19.135 Fed.D. Nacional	281.157	283.083	283.633	284.444	6.443
341			Art.1º Ley 19.135 Fed.D. Nacional	1.805.838	1.833.777	1.807.428	1.847.326	283.932
345			Art. Único Ley N° 19.909	47.018	115.757	75.374	1.845.561	1.663.542
354			ADO - Chile	539.788	541.500	535.929	544.680	181.371
358			Deporte Participación Privado	55.024	61.536	64.071	61.656	545.247
359			Sistema Nacional de Competencias Deportivas	10.005.621	12.370.295	10.250.372	12.203.425	940.049
361			Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	996.240	766.827	483.905	633.575	673.061
362			Creer en Movimiento	218.482	244.650	240.738	243.557	219.358
363			Corporación Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017	282.023	10.430.686	476.740	380.843	41.153
365			Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	474.907	403.744	60.192	642.502	22.080
366			Planes Deportivos Comunales	67.562				
367			Operación Centros Deportivos Integrales					
368			Gestión de Recintos Deportivos					
380			Corporación Juegos Bolivarianos de Playa Iquique 2016	1.540.672	2.846.067	3.976.539	8.330.935	8.532.448
381			Asistencia a la Carrera Deportiva					4.497.337
								2.448.288

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
 Capítulo : 02
 Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020				
				AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)
	382		Juegos ParamERICANOS y Parapanamericanos 2023					
	383		COPACHI	18.942.599	17.781.852	17.366.957	15.821.595	6.148.196
03	046		A Otras Entidades Públicas	1.285.696	1.195.213	1.220.118	1.0942.547	161.082
	057		Centros de Alto Rendimiento	8.859.172	7.946.314	7.907.676	8.308.638	5.447.785
	058		Deporte Participación Público					2.198.942
	060		Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva					219.180
	061		Recintos en Movimiento	538.136	480.125	555.054	231.132	219.180
	359		Creer en Movimiento	8.094.523	7.930.177	7.453.637	7.281.825	5.275.582
	25		Sistema Nacional de Competencias Deportivas	165.072				1.920.499
	26		INTEGROS AL FISCO	425.333	338.149	296.442	317.316	463.214
	01		Impuestos	425.333	338.149	296.442	317.316	463.214
	02		OTROS GASTOS CORRIENTES	33.085	847.385	38.855	468.961	18.043
	29		Devoluciones	6.732				18.043
	03		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	26.353	847.385	38.855		
	04		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	873.119	1.157.446	738.940	783.727	462.446
	05		Vehículos	58.420	249.394	25.250	81.829	111.613
	06		Mobiliario y Otros	69.064	116.734	80.765	19.116	1.734
	07		Máquinas y Equipos	297.301	192.233	217.722	12.843	9.001
	99		Equipos Informáticos	159.616	296.033	149.823	370.330	6.692
	31		Programas Informáticos	287.676	289.846	262.828	299.609	6.078
	02		Otros Activos no Financieros	1.042	13.206	2.552	312.827	88.108
	32		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12.481.784	26.017.891	10.364.032	5.192.333	2.507.220
			Proyectos	12.481.784	26.017.891	10.364.032	20.741.412	2.507.220
			PRESTAMOS	2.658.594	-2.554.296	-88.693		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO	AÑO	AÑO	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
			2016	2017	2018	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)
						En miles de \$ 2020
33	06	Por Anticipos a Contratistas TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.658.594	-2.554.296	-88.693	
		Al Sector Privado	17.700.504	6.123.658	16.620.198	16.086.966
		Aportes al Sector Privado	1.518.998	48.408	154.879	1.069.430
		Aportes para Inversiones	1.518.998	48.408	154.879	1.069.430
		A Otras Entidades Públicas	16.181.506	6.075.250	16.465.319	15.017.536
		Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	16.181.506	6.075.250	16.465.319	15.017.536
		SERVICIO DE LA DEUDA	99.778	155.728	292.802	167.417
		Deuda Flotante	99.778	155.728	292.802	60.803
						60.803
						60.803

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

Ministerio	MINISTERIO DEL DEPORTE	Partida	26
Servicio	Instituto Nacional de Deportes	Capítulo	02
Programa	Instituto Nacional de Deportes	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	0	0	0
	Directivo	22	0	22
	Profesional	51	425	476
	Técnico	13	37	50
	Administrativo	32	199	231
	Auxiliar	12	46	58
	Personal del área de la Salud	0	2	2
Total Dotación Efectiva		130	709	839
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				892
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				882
Variación Dotación Máxima				-1,1%

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (01, 05)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.099.289
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.782
	01	Del Sector Privado		3.782
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		121.023
	99	Otros		121.023
09		APORTE FISCAL		2.974.484
	01	Libre		2.974.484
		GASTOS		3.099.289
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		144.898
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	02, 03	2.954.391
	01	Al Sector Privado		2.591.649
	346	Formación para el Deporte		907.383
	347	Deporte Recreativo		794.971
	348	Deporte de Competición		873.957
	349	Ciencias del Deporte		15.338
	03	A Otras Entidades Públicas	04	362.742
	042	Ciencias del Deporte		15.338
	050	Formación para el Deporte		130.227
	051	Deporte Recreativo		102.688
	052	Deporte de Competición		114.489

GLOSAS :

01 Estos recursos incluyen la cuota nacional y las cuotas regionales del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley N°19.712.

Los montos, en miles de pesos, son los siguientes:

-CUOTA NACIONAL	175.572
-CUOTA REGIONAL	2.923.717
Región de Arica y Parinacota	111.114
Región de Tarapacá	117.358
Región de Antofagasta	140.880
Región de Atacama	116.609
Región de Coquimbo	174.040
Región de Valparaíso	238.937
Región Metropolitana de Santiago	666.605
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	154.792
Región del Maule	192.309
Región de Ñuble	131.449
Región del Biobío	217.341
Región de la Araucanía	187.464
Región de Los Ríos	132.789
Región de los Lagos	164.597
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	86.510

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (01, 05)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	02

- | | |
|--|-----------|
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 90.923 |
| -TOTAL | 3.099.289 |
- 02 La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados, la modalidad de asignación, su distribución por comuna y región, y el vencimiento de las garantías otorgadas para su fiel cumplimiento, deberán ser publicados trimestralmente en la página web del Instituto Nacional de Deportes. Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, en igual periodicidad.
- 03 Estos recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, serán asignados a lo menos en un 80% mediante concursos públicos. Sólo podrán asignarse recursos a través de la modalidad de asignación directa para financiar actividades deportivas de relevancia regional, nacional e internacional, mediante resolución del Director Regional o Nacional según corresponda. La información sobre los recursos asignados mediante esta última modalidad deberá ser remitida trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados. No obstante lo dispuesto en el inciso primero del artículo 44 de la Ley N° 19.712, la Institución podrá efectuar más de un concurso público en el año, para la selección de los planes, programas, proyectos, actividades y medidas financiadas por el fondo, así como, para la selección de aquellos proyectos susceptibles de ser financiados mediante donaciones que tengan derecho al crédito tributario establecido en el artículo 62 de la misma ley. La evaluación de los proyectos a que se refiere el inciso tercero del artículo 44 de la Ley N° 19.712, se efectuará por entidades externas. Además de los criterios referidos en el mencionado artículo 44, se considerará el aporte de las iniciativas propuestas al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos.
- 04 Los fondos que se transfieran a Organismos del Sector Público no se incorporarán a los presupuestos de éstos.
- 05 Exclúyase de la exigencia establecida en el artículo 50 de la Ley N°19.712, del Deporte, la inversión en equipamiento e infraestructura deportiva financiada con recursos del Instituto Nacional de Deportes, en los inmuebles que constituyan bienes comunes conformados de acuerdo a las Leyes N°15.020 y N°16.640, sobre Reforma Agraria y N°19.253, Ley Indígena, en bienes inmuebles nacionales, sean o no de uso público y en inmuebles de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización. La certificación para postular proyectos de inversión en estos campos deportivos referida a la posesión y uso de los mismos, podrá extenderla la Municipalidad respectiva.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
 SERVICIO : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
 PROGRAMA : FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

PARTIDA : 26
 CAPITULO : 02
 PROGRAMA : 02

Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	AÑO 2021 Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	VARIACIÓN % (6) / (4)
05	01		INGRESOS	4.333.123	1.562.341	153.708	4.430.618	3.096.289	-1.331.329	-30.0%
08	99		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.284	5.284	5.284	5.403	3.782	-1.621	-30.0%
09	01		Del Sector Privado	5.284	5.284	5.284	5.403	3.782	-1.621	-30.0%
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	169.085	169.085	169.085	172.889	121.023	-51.866	-30.0%
			Otros	169.085	169.085	169.085	172.889	121.023	-51.866	-30.0%
			APORTE FISCAL	4.158.754	1.387.972	4.158.754	4.252.326	2.974.484	-1.277.842	-30.1%
			Libre	4.158.754	1.387.972	4.158.754	4.252.326	2.974.484	-1.277.842	-30.1%
22	01		GASTOS	4.333.123	1.562.341	1.260.506	4.430.618	3.096.289	-1.331.329	-30.0%
24	01		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	105.000	105.000	64.002	107.363	144.698	37.535	35.0%
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.228.123	1.457.341	1.196.504	4.323.255	2.954.391	-1.368.864	-31.7%
			Al Sector Privado	2.958.686	1.457.341	1.196.504	3.026.279	2.591.649	-434.630	-14.4%
346	01		Formación para el Deporte	821.114	439.629	360.566	839.589	907.383	67.794	8.1%
347			Deporte Recreativo	800.542	353.331	279.798	818.554	794.971	-23.583	-2.9%
348			Deporte de Competición	1.281.891	634.381	526.140	1.310.734	873.957	-436.777	-33.3%
349	03		Ciencias del Deporte	56.139	30.000	30.000	57.402	15.338	-42.064	-73.3%
			A Otras Entidades Públicas	1.268.437	32.459	1.296.976	365.742	934.234	-934.234	-72.0%
042			Ciencias del Deporte	385.521	394.297	33.189	15.338	-17.851	-53.8%	
050			Formación para el Deporte	449.196	459.303	102.688	136.227	-264.070	-67.0%	
051			Deporte Recreativo	401.161	401.161	410.187	114.489	-295.698	-77.6%	
052			Deporte de Competición							-72.1%
Gasto de Operaciones*				4.333.123	1.562.341	1.260.506	4.430.618	3.096.289	-1.331.329	-30.0%

*GASTOS-(Subl.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE		
Capítulo	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES		
Programa	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE		

SUB TÍTU LO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES; TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (2)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		144.898	0	144.898
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		2.954.391	0	2.954.391
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES	0		3.099.289	0	3.099.289
35	SALDO FINAL DE CAJA	0				0
	TOTAL					3.099.289

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	02 FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO	AÑO	AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCION
				2016	2017	2018	VIGENTE AÑO 2020 (*)	ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
En miles de \$ 2020								
			INGRESOS	5.075.069	5.631.024	2.637.626	4.882.046	1.562.341
05	01	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					153.708
			Del Sector Privado					5.284
			Donaciones					5.284
			OTROS INGRESOS CORRIENTES					153.708
	08	99	Otros	190.236	398.995	208.426	312.848	169.085
	09	01	APORTE FISCAL	190.236	398.995	208.426	312.848	169.085
			Libre	4.884.833	5.232.029	2.429.200	4.569.198	1.387.972
				4.884.833	5.232.029	2.429.200	4.569.198	1.387.972
			GASTOS	5.273.858	5.905.255	4.593.601	4.639.851	1.562.341
22	24	01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.460	236.684	196.783	208.442	105.000
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.659.563	4.845.399	3.819.936	4.431.409	1.457.341
			Al Sector Privado	3.501.120	3.577.362	2.721.911	3.152.025	1.457.341
		337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	505.738	520.479			
			Formación para el Deporte	860.241	945.825	802.403	1.008.583	439.629
			Deporte Recreativo	828.324	796.654	772.770	744.338	353.331
			Deporte de Competición	1.180.624	1.228.975	1.051.904	1.295.976	634.381
			Ciencias del Deporte	126.193	85.429	94.834	103.128	526.140
	346	03	A Otras Entidades Públicas	1.158.443	1.268.037	1.098.025	1.279.384	30.000
	347	042	Ciencias del Deporte	6.419	92.219	18.143	38.653	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE	Partida : 26 Capítulo : 02 Programa : 02						
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES							
PROGRAMA	02 FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE							
En miles de \$ 2020								
Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
33			511.758	499.837	441.854	402.137		
33 01			329.325	344.197	301.271	491.568		
050			310.941	331.784	336.757	347.026		
051			428.412	488.700	401.421			
052			221.900	221.900	270.050	251.476		
001			206.512	218.650	251.476	149.945		
002			206.512	145.668	149.945			
003			01	74.982	74.982			
001			02	334.472	334.472	175.461		
002			07	5.423	5.423	175.461		
03								
34								

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021

